

**GENERAL**

INFORMACION SEMESTRAL CORRESPONDIENTE AL:

SEMESTRE

1

AÑO

2001

**I. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR**

Denominación Social:

IBERPAPEL GESTION S.A.

Domicilio Social:

C/VELAZQUEZ, 105 28006 MADRID

N.I.F.

A:21248893

Personas que asumen la responsabilidad de esta información, cargos que ocupan e identificación de los poderes o facultades en virtud de los cuales ostentan la representación de la sociedad:

D. INIGO ECHEVARRIA CANALES  
CONSEJERO-DIRECTOR GENERAL

Según poder de fecha 18 de junio de 1.998 ante el Notario de Madrid Don Marcos Pérez- Sauquillo Pérez con el número de protocolo 2.313.

**CONTENIDO INFORMACION SEMESTRAL**  
(marcar con una X en caso afirmativo)

- I. Datos Identificativos del Emisor
- II. Variación del Grupo Consolidado
- III. Bases de Presentación y Normas de Valoración
- IV. Balance de Situación
- V. Cuenta de Pérdidas y Ganancias
- VI. Distribución por Actividad I.N.C.N.
- VII. Número de Personas Empleadas
- VIII. Evolución de los Negocios
- IX. Dividendos Distribuidos
- X. Hechos Significativos
- XI. Anexo Explicativo Hechos Significativos
- XII. Informe Especial de los Auditores

	Individual	Consolidado
0010	X	
0020		X
0030	X	X
0040	X	X
0050	X	X
0060		X
0070	X	X
0080		X
0090	X	
0100	X	X
0110	X	X
0120		

## II. VARIACION DE LAS SOCIEDADES QUE FORMAN EL GRUPO CONSOLIDADO (19)

Con fecha 25/01/2001, se ha procedido a la inscripción en el registro mercantil de Vizcaya de la escritura de disolución total de la compañía "Mazarredo Finanzas, S.A." con cesión global del activo y pasivo a su accionista único "Ibereucalptos". En consecuencia, en el presente semestre el perímetro de consolidación ha cambiado.

## III. BASES DE PRESENTACION Y NORMAS DE VALORACION

(En la elaboración de los datos e informaciones de carácter financiero-contable incluidos en la presente información pública periódica, deberán aplicarse los principios, normas de valoración y criterios contables previstos en la normativa en vigor para la elaboración de información de carácter financiero-contable a incorporar a las cuentas anuales y estados financieros intermedios correspondiente al sector al que pertenece la entidad. Si excepcionalmente no se hubieran aplicado a los datos e informaciones que se adjuntan los principios y criterios de contabilidad generalmente aceptados exigidos por la correspondiente normativa en vigor, este hecho deberá ser señalado y motivado suficientemente, debiendo explicarse la influencia que su no aplicación pudiera tener sobre el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la empresa o su grupo consolidado. Adicionalmente, y con un alcance similar al anterior, deberán mencionarse y comentarse las modificaciones que, en su caso y en relación con las últimas cuentas anuales auditadas, puedan haberse producido en los criterios contables utilizados en la elaboración de las informaciones que se adjuntan. Si se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales, y si aquellos responden a lo previsto en la normativa contable en vigor que le sea de aplicación a la entidad, indíquese así expresamente).

Se han aplicado los mismos principios, criterios y políticas contables que en las últimas cuentas anuales. Estos principios corresponden a lo previsto en la normativa contable en vigor aplicable a la entidad

**IV. BALANCE DE SITUACION DE LA SOCIEDAD INDIVIDUAL**

Uds.: Millones de Pesetas

**ACTIVO**

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
<b>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</b>	<b>0200</b>		
I. Gastos de Establecimiento	0210		
II. Inmovilizaciones Inmateriales	0220		
II.1. Derechos s/bienes en régimen de arrendamiento financiero	0221		
II.2. Otro Inmovilizado Inmaterial	0222		
III. Inmovilizaciones Materiales	0230		
IV. Inmovilizaciones Financieras	0240	7.613	7.613
V. Acciones Propias a Largo Plazo	0250	6	6
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	0255		
<b>B) INMOVILIZADO (1)</b>	<b>0260</b>	7.619	7.619
<b>C) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (2)</b>	<b>0280</b>		
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	0290		
II. Existencias	0300		
III. Deudores	0310	18	11
IV. Inversiones Financieras Temporales	0320	1.210	1.013
V. Acciones Propias a Corto Plazo	0330		
VI. Tesorería	0340	5	13
VII. Ajustes por Periodificación	0350		
<b>D) ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>0360</b>	1.233	1.037
<b>TOTAL ACTIVO (A + B + C + D)</b>	<b>0370</b>	8.852	8.656

**PASIVO**

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Capital Suscrito	0500	1.193	1.193
II. Reservas	0510	7.269	7.080
III. Resultados de Ejercicios Anteriores	0520		
IV. Resultado del Periodo	0530	21	4
V. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	0550		
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	<b>0560</b>	8.483	8.277
<b>B) INGRESOS A DISTRIBUIR VARIOS EJERCICIOS (3)</b>	<b>0590</b>		
<b>C) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	<b>0600</b>		
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0610		
II. Deudas con Entidades de Crédito	0615		
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0620		
IV. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	0625		
V. Otras Deudas a Largo	0630		
<b>D) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	<b>0640</b>	0	0
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	0650		
II. Deudas con Entidades de Crédito	0655		
III. Deudas con Empresas del Grupo y Asociadas	0660		
IV. Acreedores Comerciales	0665		
V. Otras Deudas a Corto	0670	369	379
VI. Ajustes por Periodificación	0680		
<b>E) ACREEDORES A CORTO PLAZO (4)</b>	<b>0690</b>	369	379
<b>F) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	<b>0695</b>		
<b>TOTAL PASIVO (A + B + C + D + E + F)</b>	<b>0700</b>	8.852	8.656

**V. RESULTADOS INDIVIDUALES DE LA SOCIEDAD**

Uds.: Millones de Pesetas

EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR	
Importe	%	Importe	%

+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (5)	0800				
+ Otros Ingresos (6)	0810				
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	0820				
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	0830	0		0	
- Compras Netas	0840				
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	0850				
- Gastos Externos y de Explotación (7)	0860	-28		-6	
= VALOR ANADIDO AJUSTADO	0870	-28		-6	
+/- Otros Gastos e Ingresos (8)	0880				
- Gastos de Personal	0890	-7		-6	
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	0900	-35		-12	
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	0910				
- Dotaciones al Fondo de Reversión	0915				
- Variación Provisiones de Circulante (9)	0920				
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	0930	-35		-12	
+ Ingresos Financieros	0940	54		18	
- Gastos Financieros	0950				
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	0960				
- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (10)	0970				
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	1020	19		6	
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (11)	1021				
- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)	1023				
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (13)	1025				
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores (14)	1026				
+/- Otros Resultados Extraordinarios (15)	1030				
= RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	1040	19		6	
+/- Impuestos sobre Sociedades y Otros	1042	2		-2	
= RESULTADO DEL EJERCICIO	1044	21		4	

**IV. BALANCE DE SITUACION DEL GRUPO CONSOLIDADO**

Uds.: Millones de Pesetas

**ACTIVO**

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
<b>A) ACCIONISTAS POR DESEMBOLSOS NO EXIGIDOS</b>	1200		
I. Gastos de Establecimiento	1210	54	67
II. Inmovilizaciones Inmateriales	1220	536	547
II.1. Derechos s/biones en régimen de arrendamiento financiero	1221	483	500
II.2. Otro Inmovilizado Inmaterial	1222	54	47
III. Inmovilizaciones Materiales	1230	22.464	18.982
IV. Inmovilizaciones Financieras	1240	351	883
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Largo Plazo	1250	6	6
VI. Deudores por Operaciones Tráfico a Largo Plazo	1255		
<b>B) INMOVILIZADO (1)</b>	1260	23.411	20.485
<b>C) FONDO DE COMERCIO DE CONSOLIDACION</b>	1270		
<b>D) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (2)</b>	1280	104	137
I. Accionistas por Desembolsos Exigidos	1290		
II. Existencias	1300	2.380	2.047
III. Deudores	1310	9.071	7.688
IV. Inversiones Financieras Temporales	1320	1.897	1.596
V. Acciones de la Sociedad Dominante a Corto Plazo	1330		
VI. Tesorería	1340	883	723
VII. Ajustes por Periodificación	1350	23	24
<b>E) ACTIVO CIRCULANTE</b>	1360	14.254	12.078
<b>TOTAL ACTIVO (A + B + C + D + E)</b>	1370	37.769	32.700

**PASIVO**

		EJERCICIO ACTUAL	EJERCICIO ANTERIOR
I. Capital Suscrito	1500	1.193	1.193
II. Reservas Sociedad Dominante	1510	7.293	7.079
III. Reservas Sociedades Consolidadas (16)	1520	15.136	13.433
IV. Diferencias de Conversión (17)	1530	1.281	934
V. Resultados Atribuibles a la Sociedad Dominante	1540	1.703	1.420
VI. Dividendos a Cuenta Entregados en el Ejercicio	1550		
<b>A) FONDOS PROPIOS</b>	1560	26.606	24.059
<b>B) SOCIOS EXTERNOS</b>	1570		
<b>C) DIFERENCIA NEGATIVA DE CONSOLIDACION</b>	1580		
<b>D) INGRESOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS (3)</b>	1590	1.461	1.553
<b>E) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS</b>	1600	58	33
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	1610		0
II. Deudas con Entidades de Crédito	1615	2.736	1.367
III. Acreedores por Operaciones de Tráfico a Largo Plazo	1625		0
IV. Otras Deudas a Largo	1630		
<b>F) ACREEDORES A LARGO PLAZO</b>	1640	2.736	1.367
I. Emisión de Obligaciones y Otros Valores Negociables	1650		
II. Deudas con Entidades de Crédito	1655	1.096	1.207
III. Acreedores Comerciales	1665	4.629	3.555
IV. Otras Deudas a Corto	1670	1.183	926
V. Ajustes por Periodificación	1680		
<b>G) ACREEDORES A CORTO PLAZO (4)</b>	1690	6.908	5.688
<b>H) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A CORTO PLAZO</b>	1695		
<b>TOTAL PASIVO (A + B + C + D + E + F + G + H)</b>	1700	37.769	32.700

**V. RESULTADOS DEL GRUPO CONSOLIDADO**

Uds.: Millones de Pesetas

	EJERCICIO ACTUAL		EJERCICIO ANTERIOR		
	Importe	%	Importe	%	
+ Importe Neto de la Cifra de Negocio (5)	1800	12.821	100,00%	10.274	100,00%
+ Otros Ingresos (6)	1810	166	1,29%	58	0,56%
+/- Variación Existencias Productos Terminados y en Curso	1820	-418	-3,26%	109	1,06%
= VALOR TOTAL DE LA PRODUCCION	1830	12.569	98,03%	10.441	101,63%
- Compras Netas	1840	-5.456	-42,56%	-4.738	-46,12%
+/- Variación Existencias Mercaderías, Materias Primas y Otras Materias Consumibles	1850	-180	-1,40%	-187	-1,82%
- Gastos Externos y de Explotación (7)	1860	-3.133	-24,44%	-2.488	-24,22%
= VALOR ANADIDO AJUSTADO	1870	3.800	29,64%	3.028	29,47%
+/- Otros Gastos e Ingresos (8)	1880		0,00%		0,00%
- Gastos de Personal	1890	-981	-7,65%	-886	-8,62%
= RESULTADO BRUTO DE EXPLOTACION	1900	2.819	21,99%	2.142	20,85%
- Dotación Amortizaciones Inmovilizado	1910	-775	-6,04%	-659	-6,41%
- Dotaciones al Fondo de Reversión	1915		0,00%		0,00%
- Variación Provisiones de Circulante (9)	1920	-14	-0,11%	-7	-0,07%
= RESULTADO NETO DE EXPLOTACION	1930	2.030	15,83%	1.476	14,37%
+ Ingresos Financieros	1940	82	0,64%	92	0,90%
- Gastos Financieros	1950	-107	-0,83%	-110	-1,07%
+ Intereses y Diferencias Cambio Capitalizados	1960		0,00%		0,00%
- Dotación Amortización y Provisiones Financieras (10)	1970		0,00%		0,00%
+/- Resultados de Conversión (18)	1980		0,00%		0,00%
+/- Participación Resultados Sociedades Puestas en Equivalencia	1990		0,00%		0,00%
- Amortización Fondo Comercio Consolidación	2000		0,00%		0,00%
+ Reversión Diferencias Negativas de Consolidación	2010		0,00%		0,00%
= RESULTADO ACTIVIDADES ORDINARIAS	2020	2.005	15,64%	1.458	14,19%
+/- Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (11)	2021		0,00%	103	1,00%
- Variación Provisiones Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control (12)	2023		0,00%	4	0,04%
+/- Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias (13)	2025		0,00%		0,00%
+/- Resultados de Ejercicios Anteriores (14)	2026		0,00%		0,00%
+/- Otros Resultados Extraordinarios (15)	2030	50	0,39%	81	0,79%
= RESULTADO CONSOLIDADO ANTES DE IMPUESTOS	2040	2.055	16,03%	1.646	16,02%
+/- Impuesto sobre Beneficios	2042	-352	-2,75%	-226	-2,20%
= RESULTADO CONSOLIDADO DEL EJERCICIO	2044	1.703	13,28%	1.420	13,82%
+/- Resultado Atribuido a Socios Externos	2050		0,00%		0,00%
= RESULTADO DEL EJERCICIO ATRIBUIDO A LA SOCIEDAD DOMINANTE	2060	1.703	13,28%	1.420	13,82%

## VI. DISTRIBUCION POR ACTIVIDAD DEL IMPORTE NETO DE LA CIFRA DE NEGOCIO

ACTIVIDAD		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
Venta de Papel	2100			12.821	10.252
Venta de Pasta	2105				10
Venta de Madera	2110				10
Venta de Energia	2115				2
	2120				
	2125				
	2130				
	2135				
	2140				
Obra Ejecutada Pendiente de Certificar (*)	2145				
<b>Total I.N.C.N.</b>	<b>2150</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>12.821</b>	<b>10.274</b>
Mercado Interior	2160			4.654	4.850
Exportación: Unión Europea	2170			8.167	5.424
Países O.C.D.E.	2173				
Resto Países	2175				

(\*) A completar únicamente por Empresas Constructoras

## VII. NUMERO MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS EN EL CURSO DEL PERIODO

		INDIVIDUAL		CONSOLIDADO	
		Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior	Ejerc. Actual	Ejerc. Anterior
<b>TOTAL PERSONAS EMPLEADAS</b>	<b>3000</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>356</b>	<b>316</b>

## VIII. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS

(La información a incluir dentro de este apartado, además de cumplir con lo dispuesto en las instrucciones para la cumplimentación de esta información semestral, deberá hacer mención expresa sobre los siguientes aspectos: evolución de la cifra de ingresos y de los costes anejos a dichos ingresos; composición y análisis de las principales operaciones que han dado lugar a la obtención de resultados extraordinarios; comentario de las operaciones de inversión y desinversión más relevantes, explicando su efecto sobre el fondo de maniobra de la compañía y en especial sobre la tesorería de la misma; explicación suficiente sobre la naturaleza y efectos de las partidas que hayan podido causar una variación significativa sobre la cifra de ingresos o sobre los resultados de la compañía en el semestre actual respecto a los comunicados en el trimestre anterior).

### VIII. EVOLUCION DE LOS NEGOCIOS (Continuación)

(La información a incluir dentro de este apartado, además de cumplir con lo dispuesto en las instrucciones para la cumplimentación de esta información semestral, deberá hacer mención expresa sobre los siguientes aspectos: evolución de la cifra de ingresos y de los costes anejos a dichos ingresos; composición y análisis de las principales operaciones que han dado lugar a la obtención de resultados extraordinarios; evolución de la cartera de valores; comentario de las operaciones de inversión y desinversión más relevantes, explicando su efecto sobre el fondo de manobra de la compañía y en especial sobre la tesorería de la misma; explicación suficiente sobre la naturaleza y efectos de las partidas que hayan podido causar una variación significativa sobre la cifra de ingresos o sobre los resultados de la compañía en el semestre actual respecto de los comunicados en el trimestre anterior).

La evolución de las principales magnitudes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada ha sido la siguiente ( en millones de pesetas):

	1S 2000	1S2001	% Variac.
Importe neto de la cifra de negocios	10.274	12.821	24,79%
Resultado neto de explotación	1.476	2.030	37,53%
Resultado antes de impuestos	1.646	2.055	24,85%
Resultado después de impuestos	1.420	1.703	19,93%
Margen neto de explotación	14,37%	15,83%	

#### VENTAS

La cifra de ventas del primer semestre de 2001 ha ascendido a 12.821 millones de pesetas, lo que significa un aumento cercano al 25% sobre los 10.274 millones de pesetas del año anterior, todo ello a pesar de encontrarnos en un entorno que se ha endurecido en los últimos meses como consecuencia de la caída del precio de la celulosa y el papel.

Se debe destacar también que nuestra exportación a mercados de la Comunidad Económica Europea, se han incrementado en el 50%, lo que significa en nuestra opinión un mejor posicionamiento en el mercado natural más próximo.

#### RESULTADOS

Los resultados del primer semestre del grupo han sido 1.703 millones de pesetas, cifra que se puede considerar como muy satisfactoria, si se compara con el primer semestre del ejercicio 2000, (20% de incremento), a pesar de la volatilidad del mercado de la pasta y la consiguiente caída de precios en el mercado del papel.

El Grupo prosigue con el programa de inversiones por un importe aproximado de 8.000 millones de pesetas en su planta de celulosa para:

Por un lado mejorar nuestras instalaciones de acuerdo con las normativas medio-ambientales más exigentes

Y por otro, aumentar significativamente nuestra capacidad de producción de celulosa, con el objetivo de alcanzar un nivel de integración suficiente para no verse afectado por las fuertes oscilaciones del mercado de la pasta

El mencionado proyecto estará concluido a finales del presente año, estando prevista su puesta en marcha para Febrero / Marzo de 2002

#### PERSPECTIVAS

No resulta fácil para el conjunto de los analistas, hacer un pronóstico a corto plazo en el mercado del papel, pues en la actualidad se está viendo afectado por la volatilidad del mercado de la pasta.

Este año no está prevista la puesta en marcha de ninguna nueva capacidad de papel significativa. Por el contrario, son posibles los trasvases de papel no estucado hacia papel estucado, en especial en el norte de Europa, por lo que es previsible que se mantenga un razonable equilibrio entre oferta y demanda con una situación razonablemente estable de nuestro mercado papelero.

### IX. DIVIDENDOS DISTRIBUIDOS DURANTE EL PERIODO :

(Se hará mención de los dividendos distribuidos desde el inicio del ejercicio económico).

		% sobre Nominal	Pésetas por acción	Importe (miles de pesetas)
1. Acciones Ordinarias	3100		30,00	356.847
2. Acciones Preferentes	3110			
3. Acciones sin Voto	3120			

Información adicional sobre el reparto de dividendos (a cuenta, complementario, etc)

Con fecha 28 de diciembre del 2000 el Consejo de Administración de la sociedad ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados de 2000 a partir del día 22/01/2001, de 30 pesetas brutas por acción.

### X. HECHOS SIGNIFICATIVOS (\*)

	SI	NO
1. Adquisiciones o transmisiones de participaciones en el capital de sociedades cotizadas en bolsa determinantes de la obligación de comunicar contemplada en el art. 53 de la LMV (5 por 100 múltiplos)	3200	X
2. Adquisiciones de autocartera determinantes de la obligación de comunicar según la disposición adicional 1ª de la LSA (1 por 100)	3210	X
3. Otros aumentos y disminuciones significativos del inmovilizado (participaciones superiores al 10% en sociedades no cotizadas, inversiones o desinversiones materiales relevantes, etc.)	3220	X
4. Aumentos y reducciones del capital social o del valor de los títulos	3230	X
5. Emisiones, reembolsos o cancelaciones de empréstitos	3240	X
6. Cambios de los Administradores o del Consejo de Administración	3250	X
7. Modificaciones de los Estatutos Sociales	3260	X
8. Transformaciones, fusiones o escisiones	3270	X
9. Cambios en la regularización institucional del sector con incidencia significativa en la situación económica o financiera de la sociedad o del Grupo	3280	X
10. Pleitos, litigios o contenciosos que puedan afectar de forma significativa a la situación patrimonial de la Sociedad o del Grupo	3290	X
11. Situaciones concursales, suspensiones de pagos, etc.	3310	X
12. Acuerdos especiales de limitación, cesión o renuncia, total o parcial, de los derechos políticos y económicos de las acciones de la Sociedad	3320	X
13. Acuerdos estratégicos con grupos nacionales o internacionales (intercambio de paquetes accionariales, etc.)	3330	X
14. Otros hechos significativos	3340	X

Marcar con una "X" la casilla correspondiente, adjuntando en caso (\*) afirmativo anexo explicativo en el que se detalle la fecha de comunicación a la CNMV y a la SRVB.

## XI ANEXO EXPLICATIVO HECHOS SIGNIFICATIVOS

- 1.- Con fecha 28 de diciembre del 2000 el Consejo de Administración de la sociedad ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta de los resultados de 2000 a partir del día 22/01/2001, de 30 pesetas brutas por acción.
- 2.- Con fecha 25/01/2001, se ha procedido a la inscripción en el registro mercantil de Vizcaya de la escritura de disolución total de la compañía "Mazarredo Finanzas, S.A." con cesión global del activo y pasivo a su accionista único "Ibereucalptos". En consecuencia, en el presente trimestre el perímetro de consolidación ha cambiado.
- 3.- El consejo de administración de Iberpapel Gestión en fecha 01/06/2001, acuerdo convocar Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrar el día 27/06/01 en primera convocatoria y el día 28/06/01 en segunda convocatoria
- 4.- Con fecha 28/06/01 la Junta General de Accionistas de Iberpapel Gestión, ha acordado el traslado del domicilio social de Madrid C/ Velázquez Nº 105 entreplanta a San Sebastian, Avenida Sancho el Sabio Nº 2 1º.
- 5.- Con fecha 28/06/01 la Junta General de Accionista de Iberpapel Gestión, ha aprobado distribuir un dividendo complementario y definitivo correspondiente a los resultados de 2000 de 30 ptas brutas por acción, a partir del 6 de julio de 2001. Lo que significa un diviando total sobre los resultados del año 2000 de 70 pesetas por acción.

## **XII. INFORME ESPECIAL DE LOS AUDITORES**

(Este apartado sólo deberá ser completado en la información correspondiente al I Semestre del ejercicio siguiente al último cerrado y auditado, y será de aplicación para aquellas sociedades emisoras que, de conformidad con lo previsto en el apartado declmotercero de la Orden Ministerial de 18 de Enero de 1991, resulten obligadas a la presentación de un informe especial de sus auditores de cuentas, cuando el informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio inmediato anterior hubiera denegado la opinión o contuviere una opinión adversa o con salvedades. En el mismo, se incluirá la mención de que se adjunta como anexo de la información semestral el referido informe especial de los auditores de cuentas, así como la reproducción de la información o manifestaciones aportadas o efectuadas por los Administradores de la Sociedad sobre la situación actualizada de las salvedades incluidas por el auditor en su informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio anterior y que, de conformidad con las Normas Técnicas de Auditoría aplicables, hubiere servido de base para la elaboración del mencionado informe especial).

Empty rectangular box for the special report content.

**INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACION  
DEL INFORME SEMESTRAL**

**(GENERAL)**

- Los datos numéricos solicitados, salvo indicación en contrario, deberán venir expresados en millones de pesetas, sin decimales, efectuándose los cuadros por redondeo.
- Las cantidades negativas deberán figurar con un signo menos (-) delante del número correspondiente.
- Junto a cada dato expresado en cifras, salvo indicación en contrario, deberá figurar el del período correspondiente al ejercicio anterior.
- La información a incluir dentro del epígrafe Evolución de los Negocios deberá permitir a los inversores formarse una opinión, con conocimiento de causa suficiente, acerca de la actividad desarrollada por la empresa y los resultados obtenidos durante el periodo cubierto por el avance, así como de la situación financiera y otros datos esenciales sobre la marcha general de los asuntos de la sociedad.

- Definiciones:

**(1)** Las distintas rúbricas que componen el **Inmovilizado** y las Inversiones se presentarán netas de amortizaciones acumuladas y provisiones.

**(2) Los Gastos a Distribuir en Varios Ejercicios** comprenderán los gastos de formalización de deudas (gastos de emisión y modificación de valores de renta fija y de formalización de deudas, entre los que se incluyen los de escritura pública, impuestos, confección de títulos y otros similares), los gastos por intereses diferidos de valores negociables (diferencia entre el importe de reembolso y el precio de emisión de valores de renta fija y otros pasivos análogos) y los gastos por intereses diferidos (diferencia entre el importe de reembolso y la cantidad recibida en deudas distintas a las representadas en valores de renta fija). Las compañías del sector eléctrico incluirán, además, dentro de este epígrafe, las Cuentas de Periodificación Propias de su sector.

**(3) Los Ingresos a Distribuir en Varios Ejercicios** comprenderán las subvenciones de capital, las diferencias positivas de cambio, los ingresos por intereses diferidos (intereses incorporados al nominal de los créditos concedidos en operaciones de tráfico, cuya imputación a resultados deba realizarse en ejercicios futuros) y otros ingresos a distribuir en varios ejercicios.

**(4)** La parte de las deudas a largo plazo con vencimientos inferiores a doce (12) meses deberán reclasificarse, dentro de la rúbrica correspondiente, en **Acreedores a Corto Plazo**.

**(5) El Importe Neto de la Cifra de Negocios** comprenderá los importes de la venta de productos y los de prestación de servicios correspondientes a las actividades ordinarias de la sociedad, deducidas las bonificaciones y demás reducciones sobre ventas así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con la citada cifra de negocios.

(6) En la rúbrica **Otros Ingresos** se englobarán los ingresos accesorios a la explotación, los trabajos efectuados por la empresa para el inmovilizado (excepto los intereses y diferencias de cambio capitalizados) y las subvenciones a la explotación (no incluir las subvenciones de capital transferidas al resultado del período).

(7) En la rúbrica **Gastos Externos y de Explotación** se incluirán:

\* Los trabajos realizados por otras empresas, los servicios exteriores (arrendamientos, reparaciones, transportes, seguros, energía, etc.), los tributos (excepto el impuesto sobre beneficios) y otros gastos de gestión.

\* La dotación a las provisiones para riesgos y gastos de explotación (grandes reparaciones, etc; excluida la dotación para pensiones y obligaciones similares que habrá de imputarse a gastos de personal).

(8) **Otros Gastos e Ingresos** comprenderán los beneficios o las pérdidas que corresponde a los partícipes no gestores en las operaciones reguladas por los artículos 239 a 243 del Código de Comercio y en otras operaciones en común de análogas características.

(9) **La Variación de las Provisiones de Circulante** comprenderá las dotaciones realizadas en el período, deducidos los excesos y aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en las existencias, clientes y deudores. Asimismo, incluirá las pérdidas por insolvencias firmes de clientes y deudores.

(10) **Las Dotaciones para Amortizaciones y Provisiones Financieras** comprenderá las dotaciones realizadas en el período, deducidos los excesos y aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en valores mobiliarios (exceptuados los que correspondan a participaciones en el capital de sociedades del grupo o asociadas) y otros valores negociables y en créditos no comerciales a corto y largo plazo.

(11) **Los Resultados Procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Cartera de Control** comprenderán los beneficios y pérdidas producidas por la enajenación de inmovilizado inmaterial y material y de participaciones en capital a largo plazo en empresas del grupo, multigrupo o asociadas, o por la baja en inventario total o parcial, como consecuencia de pérdidas por depreciaciones irreversibles de dichos activos.

(12) **La Variación de las Provisiones de Inmovilizados Inmateriales, Materiales y de Cartera de Control** comprenderá las dotaciones realizadas en el período, deducidos los excesos y las aplicaciones, destinadas a realizar correcciones valorativas por depreciaciones de carácter reversible en el inmovilizado inmaterial y material, así como en participaciones en capital a largo plazo en empresas del grupo y asociadas.

(13) **Los Resultados por Operaciones con Acciones y Obligaciones Propias** comprenderán los beneficios o pérdidas producidas con motivo de la amortización de obligaciones o de la enajenación de acciones y obligaciones emitidas por la empresa.

**(14) Los Resultados de Ejercicios Anteriores** comprenderán los resultados relevantes correspondientes a ejercicios anteriores, y que dada su importancia relativa no se pueden contabilizar por su naturaleza.

**(15) Los Otros Resultados Extraordinarios** comprenderán:

\* El importe de las subvenciones de capital traspasado al resultado del periodo.

\* Los ingresos y gastos extraordinarios de cuantía significativa, que no se consideran periódicos al evaluar los resultados futuros de la empresa.

**(16) Las Reservas de Sociedades Consolidadas** incluirán tanto las correspondientes a sociedades integradas por el método de integración global o proporcional, como las correspondientes a sociedades integradas por el método de puesta en equivalencia.

**(17) y (18)** Las rúbricas **Resultados y Diferencias de Conversión** (aparece únicamente en consolidación) recogerán las diferencias de cambios que surjan por la conversión de saldos en moneda extranjera de sociedades consolidadas (tanto por integración global o proporcional como por puesta en equivalencia).

**(19) Variación de las Sociedades que forman el Grupo Consolidado:** se recogerán exclusivamente aquellas sociedades que, con relación a las Cuentas Anuales consolidadas del último ejercicio cerrado, se hubieran incorporado o excluido en el proceso de consolidación.